

**PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE  
SELECCIONARÁ LA TERNA**

**CITACIÓN A ENTREVISTA**

Datos Generales					
Convocatoria Número:	BF/21-003				
Cargo:	Director Regional	Código:	42	Grado:	18
Ubicación:	Dirección Regional Nariño				
Fecha de publicación:	20 de octubre de 2021				
<b>Listado de candidatos con su horario de entrevista</b>					

Mediante fallo del 13 de octubre de 2021, proferido dentro de la Acción de Tutela con Radicado No. 021-00227-00, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pasto, resolvió lo siguiente:

*"...SEGUNDO. ORDENAR el levantamiento de la medida provisional concedida en el presente trámite constitucional y dar continuidad a la convocatoria B/F21-003 de 8 de junio de 2021..."*

En consecuencia, se realiza la citación a entrevista a los siguientes participantes:

Cédula	Fecha	Horario de entrevista
12.994.994	12 de noviembre de 2021	8:00 a. m.
12.998.397	12 de noviembre de 2021	8:45 a. m.
30.736.675	12 de noviembre de 2021	9:30 a. m.
30.738.142	12 de noviembre de 2021	10:15 a. m.
30.744.150	12 de noviembre de 2021	11:00 a. m.
53.907.540	12 de noviembre de 2021	2:00 p. m.
87.066.955	12 de noviembre de 2021	2:45 p. m.
98.326.178	12 de noviembre de 2021	3:30 p. m.
98.386.969	12 de noviembre de 2021	4:15 p. m.

Aplicación de la Entrevista	
<b>Lugar de Entrevistas:</b> Sede Dirección Regional Nariño – Carrera 3 A con Calle 23 Esquina Barrio Mercedario, Pasto - Nariño	<b>Fecha:</b> 12 de noviembre de 2021
<b>Modalidad:</b> Presencial	<b>Carácter:</b> Individual
La entrevista será presentada ante el comité entrevistador designado por el ICBF para tal efecto.	

Se deben observar las recomendaciones generales y de bioseguridad para la presentación de la entrevista, que se encuentran al final de este documento.

Los aspirantes admitidos se deben presentar con:

- Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella.

## RECOMENDACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS

- ✓ Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 15 minutos de anticipación.
- ✓ **No se prestará servicio de parqueadero en el lugar de aplicación**
- ✓ Para la presentación de la entrevista se dará cumplimiento a lo establecido en el Protocolo de Bioseguridad del ICBF.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas antes de la entrevista.
- ✓ Cada aspirante debe cumplir con el horario asignado, esto con el fin de evitar aglomeraciones al ingreso a las instalaciones donde se realizarán las entrevistas.
- ✓ Es responsabilidad del aspirante evitar contacto físico y mantener el distanciamiento necesario antes del ingreso al salón.
- ✓ Es obligatorio el uso del tapabocas (en nariz y boca) por parte de todos los aspirantes, miembros del comité entrevistador durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones donde se realizaran las entrevistas.
- ✓ Al salón solo se permitirá el ingreso de los aspirantes citados y los miembros del comité entrevistador, manteniendo el distanciamiento requerido.
- ✓ En caso de presentar alguno de los síntomas del Covid 19 informarlo al comité entrevistador para tomar medidas necesarias
- ✓ **Todos los asistentes deben diligenciar Autoreportaje de Condiciones de Salud Prueba de Conocimientos que encontrará en este enlace el día previo a la entrevista:**

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=86WSPXq8eUqMXI5IP3eJvzAYzwioz1pHkumC4bjhpiZUQzVDNDhENkhRTjVUNUFDSTkyWUdETzU2OS4u>

- Evitar los lugares muy concurridos y las aglomeraciones masivas.

Restricciones a tener en cuenta:

- Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc.
- No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la entrevista

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2021.



**LINA MARÍA ARBELÁEZ ARBELÁEZ**  
Directora General

Aprobó: Gustavo Mauricio Martínez Perdomo - Secretario General  
Revisó: John Fernando Guzmán Uparela - Director de Gestión Humana  
Proyectó: Juan Manuel García - DGH